



PULSOPOLÍTICO



MÉXICO Y EU: UN DÍA DEFINITIVO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

México y Estados Unidos llegan hoy a un día que será definitivo para ambas naciones: aquí por la discusión en el Pleno de la Suprema Corte de Justicia sobre la inconstitucionalidad de la reforma al Poder Judicial de la Federación y allá por una elección presidencial a la que Kamala Harris y Donald Trump, candidatos de los Partidos Demócrata y Republicano, llegan casi empatados o con mínima ventaja que augura una cerrada contienda.

Cualquiera que sea el resultado en ambos casos, las consecuencias seguramente distarán de ser favorables en lo interno y externo en los dos países, tal y como lo pronostican los analistas y especialistas, que les han dado puntual seguimiento, por las consecuencias que tendrá aquí la reforma judicial aprobada a toda prisa el último mes del sexenio anterior, que ha generado ya una crisis constitucional aquí y, allá, una enorme incertidumbre si Trump regresa a la Casa Blanca o si pierde y desconoce el resultado, como hace cuatro años.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Reclamos y exigencias ciudadanas de que los 13 mil 205 millones de pesos que el Consejo General del INE aprobó de manera "precautoria" para la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial, se destinen a construir y reparar hospitales, ante el riesgo de que ese proceso padezca el mal nacional del abstencionismo.

La titular de ese organismo, Guadalupe Taddei, explicó que no podían posponer esa aprobación porque la Secretaría de Hacienda fijó para hoy la fecha límite de esa propuesta, y "no podían desacatar las suspensiones emitidas por los jueces".

Por cierto que, por desacatar una suspensión provisional dictada por un juez federal para no continuar con los preparativos para la elección de juzgadores, 11 consejeros del INE tendrán que pagar una multa de 54 mil 285 pesos cada uno, las cuales les serán notificadas a través del SAT, al que corresponde ejecutarlas como créditos fiscales.

En un intento de encontrar la salida a la crisis constitucional, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá pidió al Tribunal Electoral su opinión sobre la inconstitucionalidad de la reforma judicial y la respuesta, de tres votos a dos, fue que no podía hacerlo.

Además de estar convertida en una acelerada máquina para aprobar cuanta iniciativa encuentren las bancadas oficialistas, es escenario de tretas, como ese "voto" a favor de la supremacía constitucional que Pedro Haces emitió desde el Yanqui Stadium.

Siguen los baños de sangre en el país y este fin de semana 21 personas fueron asesinadas. No obstante, lo grave parece que las autoridades estatales ya lo ven como algo "natural".

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico